

AYUNTAMIENTO DE SIERO

Sello de salida



Negociado/Unidad tramitadora
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento
Consejos Escolares

Código de verificación de documentos



6U3J162G2K3G0R4G0U33

23317S0F5

23317005P

Referencia interna
AQ/J

Asunto

Anuncio BOPA Reglamento del Consejo Escolar Municipal

Interesado

Anuncio. Apertura del trámite de información pública de la aprobación inicial del Reglamento del Consejo Escolar Municipal.

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés acordó aprobar inicialmente el Reglamento del Consejo Escolar Municipal, por lo que, se abre período de información pública por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, a efectos de cualquier persona física o jurídica puedan examinar el expediente y formular las alegaciones o sugerencias que estimen convenientes; encontrándose el expediente a disposición de los interesados en el departamento de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Siero de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, previa solicitud de cita en el numero 985725424; pudiendo asimismo consultar el texto inicialmente aprobado en la página web municipal (www.ayto-siero.es), a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPA.

En el caso de que no se presentase ninguna alegación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos reseñados.